



***Se investiga si el ex candidato presidencial del PRI, José Antonio Meade, tuvo conocimiento de las anomalías detectadas por la ASF en la extinta Sedesol cuando Rosario Robles le entregó la titularidad de la dependencia.*** Un juez federal dictó prisión preventiva por 2 meses para la ex titular de Sedesol y Sedatu, Rosario Robles, tras vincularla a proceso por el delito de ejercicio indebido del servicio público.

El juez de control también ordenó a la defensa de la ex funcionaria del gobierno de Peña que presente a más tardar el próximo viernes una copia del acta certificada de su acta de entrega-recepción en Sedesol para investigar una posible omisión de su sucesor en el cargo, José Antonio Meade.

Además, solicitó a la FGR aclarar si el ex presidente Enrique Peña Nieto está involucrado o no con los presuntos desvíos multimillonarios que se cometieron en Sedesol y Sedatu, triangulando recursos públicos a través de universidades públicas.